

COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

3/8/2017

ORD	EXPTE. N°	MOTIVO	RES
1	222/2017	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 3191/17 veta Ordenanza sancionada 6/7/2017 (Ref. utilizar espacio público frente a comercio de venta de verduras y frutas en Av. San Martín 3795 –Florida-).	3